



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

**"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"**

Salta, 30 de Octubre de 2013.

790/13

Expte. N° 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que los comprobantes cumplen la normativa en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 17/2013 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración y la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad, por la suma de \$ 2.938,78 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.938,78 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP N° 250/2013, según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	247,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	185,50	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	365,70	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	869,21	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	863,37	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>2.580,78</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	159,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>159,00</b>
<b>INCISO 4</b>			
4-3-9	EQUIPOS VARIOS	199,00	
	<b>TOTAL INCISO 4</b>		<b>199,00</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.938,78</b>

Pesos: DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 2.938,78 (Pesos DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

*[Handwritten signature]*

..//.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

790/13

Expte. N° 14.002/13

*Administración*  
*Escuela de Ingeniería Química*

\$ 641,50  
\$ 2.297,28


ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

*Escuela de Ingeniería Química*

*Expte. N° 14.003/13*

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, al Director de la Escuelas de Ingeniería Química de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

JAB

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa